9022+

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

Ministerio

de Educación

27 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE Nººº 404 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto

Taller de Uso y Manejo de Extintores para Instituciones Educativas

de las redes 08, 10 y 11 del distrito de San Martín de Porres.

Referencia

Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres - SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, está organizando el "Taller de Uso y Manejo de Extintores", dirigido a Instituciones Educativas de las redes 08, 10 y 11 del distrito de San Martín de Porres, que se llevará a cabo el 19 de Setiembre del 2018, en la Institución Educativa N° 2070 "Nuestra Señora del Carmen", ubicada en Av. Los Alisos Cuadra 3 – San Martín de Porres, desde las 14:30 hasta las 17:30 horas.

Es necesario contar con la presencia de dos (02) miembros de la brigada contra incendios y seguridad de cada institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

